



Humanismo|Solidario

COMUNICADO-MANIFIESTO: LA INMIGRACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

La crisis migratoria que se está viviendo en estos días en la frontera sur y este de Europa, con motivo de la guerra en Siria y en otros territorios del Medio Oriente, está significando la huida de sus patrias de decenas de miles de ciudadanos sirios, kurdos, afganos y de otras nacionalidades en un intento por alcanzar la paz en el espacio de la Unión Europea, aventurándose de manera desesperada en un viaje de altísimo riesgo con destino a las costas griegas o turcas, primera escala que prosigue por tierra y que avanza inexorablemente hacia el corazón del viejo continente. Se une este nuevo drama al de los magrebíes o subsaharianos que cruzan el Mediterráneo hacia España o Italia y cuyo destino son las denominadas “devoluciones en caliente” o los Centros de Internamientos de Extranjeros -CIE-.

Aylan Kurdi, un niño kurdo de 3 años que apareció ahogado recientemente en una playa de Turquía o los 71 refugiados muertos por asfixia encontrados en un camión en Austria, son iconos que simbolizan esta inmensa e inefable tragedia humana. Ahora los inmigrantes son llamados refugiados, porque el motivo de su esperanza no es encontrar en Europa trabajo, es el éxodo involuntario como consecuencia de la persecución y la guerra.

Ante la gravedad de estos acontecimientos, que revelan la impotencia e indiferencia de su resolución por parte de la comunidad internacional, la **Asociación Internacional Humanismo Solidario (www.humanismosolidario.com)** y los abajo firmantes quieren manifestar lo siguiente:

- a) Defendemos el derecho de cualquier persona a moverse por el mundo sin necesidad de que nadie: estados, gobiernos o mafias limiten y constriñan la libertad de elección y circulación por cualquier territorio.
- b) La migración es un derecho de cualquier individuo. Nadie puede arrebatárselo a ningún ciudadano del mundo este derecho ni obligarlo a que desista de él. La mejor política sobre migraciones es la que deja a los seres humanos circular libremente.
- c) Gran parte de las migraciones que se producen en la situación actual es por causas económicas, persecuciones políticas y escenarios bélicos. Por tanto, la gran política de migraciones debe ser coordinada en los

países de acogida y adoptar como principio fundamental e irrenunciable, la colaboración económica para el desarrollo de los países emisores de los flujos migratorios, aumentando su nivel de vida y las condiciones humanas y democráticas de sus ciudadanos.

- d) La pobreza es uno de los instrumentos de dominación de unas sociedades sobre otras y las migraciones son producto de aquélla. Las víctimas son siempre los seres humanos más desfavorecidos. Si los factores de producción tienen libertad de movimiento, los seres humanos deben tenerlo también.
- e) Las Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de la UNESCO, en vigor desde 2003, ha sido ratificada por tan solo 22 países hasta ahora. Ninguno de los países europeos que tiene en la actualidad la mayor acogida de inmigrantes, incluida España, ha ratificado esta convención, lo que demuestra su intención de convertir a los inmigrantes en instrumentos políticos de los que beneficiarse cuando deberían ser instrumentos para el desarrollo de las naciones. Los Acuerdos de Schengen (1985-1990) y su prolongación con los Acuerdos de Dublín (1990-2003) han promovido una drástica resolución de impermeabilidad del territorio comunitario europeo frente a las migraciones ajenas: cese de la inmigración laboral para los no comunitarios, férreo control de las fronteras o la limitación en la concesión del estatuto de refugiado y petición de asilo exclusivamente al país de llegada.

A la espera de una respuesta a esta agonía de los refugiados, la Unión Europea apuesta por mirar para otro lado. El drama de los migrantes-refugiados en Europa es insostenible, por lo que en este momento resulta precisa una reacción de nuestros gobernantes de manera clara y sin ambages.

Por ello solicitamos al Gobierno de España y en su nombre a su presidente, D. Mariano Rajoy Brey, así como al Consejo Europeo y en su nombre a su presidente, D. Donald Tusk, que den respuesta inmediata e integral a las necesidades de los migrantes-refugiados, comprometida con el lema inspirador “liberté, égalité, fraternité” de una nueva sociedad siempre en construcción bajo estos ideales y a la altura del clamor y demanda de la propia ciudadanía europea. Es preciso que Europa siga siendo crisol de culturas, hontanar del Siglo de las Luces, abanderada de la solidaridad y justicia internacional, así como defensora y favorecedora del Humanismo de la que es patria: ésta es la base de la grandeza de la Europa que queremos.

Como señala el escritor, politólogo, filósofo y sociólogo Sami Naïr: “Es, por tanto, crucial que las instituciones europeas inicien juntas una reflexión que elabore una estrategia solidaria de gestión a largo plazo de las migraciones. Podría llegar a ser una fuente de relegitimación del proyecto europeo. Debería proponer, junto con los permisos de residencia ya existentes en todos los países de la zona euro, la creación de documentos de residencia *móviles* de los trabajadores, de acuerdo con los países de origen y en función de las necesidades de los países de acogida. Estos documentos no supondrían, automáticamente, el derecho a la reagrupación familiar pero podrían responder, en parte, a la demanda migratoria no satisfecha; desarrollar sobre todo una política europea común de cooperación, articulándola, si es necesario, con las distintas políticas nacionales,

con el fin de aumentar la parte del presupuesto europeo consagrado a la ayuda al desarrollo para financiar proyectos empresariales (comerciales e industriales), medioambientales y agrarios; revisar —necesariamente al alza— el derecho de asilo acordado a los refugiados si quieren evitar más muertes de inocentes; atacar a las mafias de trata de personas con una fuerza de intervención asociada con los países afectados y bajo mandato de la ONU; y reforzar el papel de las asociaciones civiles, de los municipios y de las comunidades en la acogida de los refugiados. Estas líneas de actuación no son exhaustivas; tienen únicamente por finalidad reformar un sistema migratorio demasiado rígido, responsable en parte de las tragedias actuales, y considerar a los inmigrantes no una amenaza de guerra, sino una oportunidad para la Europa del siglo XXI”.

El eje vertebral del pensamiento del *Humanismo Solidario* es la necesidad de reivindicar la unidad profunda de la humanidad, en contra de la fragmentación (individualismo, autonomía, nacionalismo, aislamiento, etc.) y del dogmatismo (totalitarismo, intolerancia, fanatismo, etc.) imperante en la actualidad. No es que no exista una ideología determinada, es que por encima de éstas emerge una idea central y definitiva: la idea de fraternidad. *Humanismo Solidario* es una reivindicación del compromiso con la palabra y con la vida (que debe de incluir, siempre, a los otros). Es decir, vinculación y resistencia desde la alteridad. Por este motivo la causa de los migrantes es también la causa de *Humanismo Solidario*.